

# PRESENTACIÓN

La Carta Orgánica de la Academia Nacional de Medicina, vigente en el año 1996, y su Reglamento establecen que se tendrá como órgano oficial de difusión un Anuario, cuyo nombre fue cambiado a Anales en una modificación posterior. Los Anales se publicarán semestralmente y en ellos se dará cuenta de todo lo realizado: conferencias, memorias, comunicaciones, incorporaciones y otras actividades de interés corporativo y médico. Igualmente, deberá publicarse periódicamente un Boletín. Señalan, asimismo, que el Bibliotecario y el Comité de Biblioteca y Publicaciones tendrán a su cargo la edición y distribución de dichas publicaciones.

En la Carta Orgánica primigenia se responsabilizaba a este Comité de que también se preocupase de la obtención de recursos económicos para la edición del Boletín y del Anuario de la Academia, sus órganos oficiales.

Por otro lado, el Reglamento de la Academia Nacional de Medicina determina que el Comité de Biblioteca y Publicaciones es el encargado de mantener el catálogo de libros y revistas de la Academia desde su fundación y de acrecentar dicho patrimonio, así como de catalogar y archivar los trabajos científicos, exposiciones, publicaciones, consultas y otros documentos de la Academia, y de enriquecer el acervo bibliográfico de los temas de interés para la Academia.

Por lo tanto, sobre el Miembro de la Junta Directiva elegida en Asamblea Electoral, y designado con el cargo de Bibliotecario, recae la responsabilidad de presidir el Comité Permanente de Biblioteca y Publicaciones, y de mantener la Biblioteca y las publicaciones de la Academia.

En este número, gracias al apoyo económico del Banco de Crédito del Perú, podemos cumplir con entregar a la colectividad médica nacional y extranjera, así como a la opinión pública interesada, la versión impresa del volumen correspondiente al año 2003 de los Anales de la Academia Nacional de Medicina, estableciendo así, un lazo de continuidad ininterrumpida con la publicación precedente. Esta versión impresa está a cargo del AN Dr. Alberto Ramírez Ramos, con su reconocida experiencia y prestigio en el área de publicaciones médico-científicas. Además, la versión electrónica de este volumen de Anales puede ser consultada en la página web de la Academia, así como la anterior del año 2002 y el Boletín hasta el 2003.

Dr. Raúl León Barúa  
Presidente  
Academia Nacional de Medicina